

ΔΤΗΑ-ΕΗΡΑ-ΟΗ-885-5-69

Madrid 28 de Diciembre 1814.

Mi Querido amigo. Por falta de tiempo no he escrito a U. antes diciendole parte de los pasos que he dado para cumplir con el encargo que los Diputados de las Hermandades me dieron, y quep tome con tanto gusto mio, aunque con gran temor de no ser muy afortunado en mi demanda.

Le dije a U. que hablé a' varios Ministros y que tubieron Consejo, en el que se debatió la cuestión de las Provincias Descongadas, y el resultado de él. Tambien le dije que habia hablado posteriormente con el Sr. de Ferrazola. Despues de esto he tenido otra conferencia con el Sr. Poca de Fogores. En la conferencia que tube con este se me confirmó lo que los demas Ministros me habian dicho, y que yo me callaba, porque apenas lo podia callar. Pero como el callarlo seria ya un mal mayor que el que ya es, si fuese del todo verdad, lo dire' aqui. Los esfuerzos que hacen Vds. y a los que he ayudado yo en cuanto de mi depende, y ayudaré hasta donde pueda, son abiertamente contrariados por tres Diputados de las mismas Provincias por quienes pedimos Vds. y yo. Esto, como puede V. conocer, es un Obstaculo tan poderoso, que en vano serán

nuestros esfuerzos ante el Consejo de Ministros, que no
tiene y la que decidir entre lo que Vds. piden, y lo que
exige (à su modo de ver) la unidad constitucional: si
no entre lo que piden cinco, ó tres Comisionados de unas
mismas Provincias.

Yo, sin embargo de todo, me he esforzado
con los Ministros p.^a que miren sin prevenciones
y con toda la posible consideracion unas Provincias tan
dignas de consideracion y tan leales à su Reina. Men-
cho me han ofrecido: à Vds. para defenderse en sus con-
ferencias con los Sres. Arraola y Bravo Murillo,
que son los Comisionados por el Consejo de Ministros
para tratar con Vd. la cuestion. Si una ser provin-
cipiadas las conferencias creen los Hermanos que debo
hacer algo, los haré con la eficacia con que siempre
hici lo que puede favorecer al bien liter de las tres.

¡Dios mi amigo: dígalos V. à los amigos
que vinieron à Oremu cuanto le debo manifestado y
cuenten siempre con la amistad de su mas indigno
sencogado = Fernando Fernán =

P. D.
Siento haber tenido que decir lo de la disidencia entre Vds.
Pero me lo dijo Sartorius el 1.^o, luego Navarro, despues Arra-
ola, y anoche Roca. — Esto es terrible. — Pasa me los
nombres. — Yo no quiero conservar en mi memoria ning

nuestros esfuerzos ante el Consejo de Ministros, que no tiene y ha que decidir entre lo que Vds. piden, y lo que exige (à su modo de ver) la unidad constitucional: si no entre lo que piden cinco, ó tres Comisionados de unas cuantas Provincias.

Yo, sin embargo de todo, me he esforzado con los Ministros p.^a que vivan sin preferencias y con toda la posible consideración unas Provincias tan dignas de consideración y tan leales à su Reina. Me han ofrecido: à Vds. para defenderse en sus conferencias con los Sres. Arzobispos y Brabo Mounillo, que son los Comisionados por el Consejo de Ministros para tratar con Vds. la cuestion. Si una vez principiadas las conferencias creen los Hermanos que debo hacer algo, lo haré con la eficacia con que siempre he hecho lo que puede favorecer al bien liter de las tres.

A Dios mi amigo: dígame V. à los amigos que vinieron à Oñate cuanto le dejo manifestado y cuenter siempre con la amistad de su mas indigno Encargado = Fernando Wundt =

P. D. Siento haber tenido que decir lo de la disidencia entre Vds. Pero me lo dijo Sartorius el 1.^o luego Wundt, después Arzobispos y anoche Roca. — Esto es terrible. — No me los nombro. — Yo no quiero conservar en mi memoria unos

nombrados tan desnaturalizados. =

Quedo Sr. Dn. Pedro de Egana.